

**ACTA RESOLUTIVA No.- 017 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL 15 DE AGOSTO DEL
2018**

A las 9h30 se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, presidida por la señora Decana Mg. Jessica Guarderas, actúa como Secretaria la señora Doctora Gabriela Paredes, Secretaria Abogada de la misma facultad.

QUÓRUM:

Se constata el Quórum cuyo detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Apelación a la recalificación del estudiante Carlos Bayardo Nicolade

2.- Apelación a la homologación de estudios del Sr. Patricio David Terán Rodríguez.

1.- Apelación a la recalificación del estudiante Carlos Bayardo Nicolade

El estudiante de la carrera de Biología señor Carlos Bayardo Escobar Nicolalde con cédula No.- 1716357460, presenta APELCIÓN a la recalificación de los componentes del segundo hemisemestre en la asignatura de Zoología III, se RESUELVE lo siguiente:

1.- Avocar conocimiento de la apelación a la recalificación presentada por el estudiante de la carrera de Biología señor Carlos Bayardo Escobar Nicolalde con cédula No.- 1716357460.

2.- Designar a los docentes Dr. Paul Gamboa y Dra. Mercedes Gavilánez, para que revisen los componentes de evaluación del segundo hemisemestre 2018-2018 presentados en la asignatura de Zoología III y presenten informe de recalificación en el término de cuarenta y ocho horas.

2.- Apelación a la homologación de estudios del Sr. Patricio David Terán Rodríguez.

Con oficio S/N el señor Patricio David Terán Rodríguez, con C.C. 0502714892, presenta apelación a la homologación de estudios a fin de ingresar a la carrera de Biología para el período 2018-2019, se RESUELVE lo siguiente:

1.- Designar a los docentes: Mstra. Jessica Guarderas y MSc. Gorky Gómez, elaboren un informe con la homologación de los estudios realizados por el señor Patricio David Terán Rodríguez, con C.C. 0502714892, en la carrera de Obstetricia con fines de cambio de carrera a la de Biología.

2.- El informe debe presentarse en el término de veinticuatro horas.

Siendo las 11:30 termina la sesión



Jessica Guarderas

PRESIDENTA

Gabriela Paredes

SECRETARIA